



Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 30 de Junio de 2014 correspondiente
al trimestre móvil Marzo-Mayo 2014

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Junio de 2014

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:
(+562)6328141 www.fundacionsol.cl / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



1. Abreviaciones

Abreviaciones generales

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

Abreviaciones de registros de variación

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

Abreviaciones de significancia estadística

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

Indicadores de Calidad del Empleo

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

Abreviaciones de Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Índice

1. Abreviaciones	3
2. Análisis Cifras de Empleo	6
2.1. Resumen de las cifras	6
2.2. Análisis de la inserción laboral	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral	10
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos	13
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa	16
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas	18
2.7. Inserción laboral endeble	20
3. Glosario	23
4. Bibliografía metodológica	26

Índice de figuras

1. Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)	9
2. Últimos 50 meses, distribución de los nuevos empleos	12
3. Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación	13
4. Inserción Endeble según sexo	22

Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (LI : Límite inferior, LS : Límite superior)	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional	11
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional	11
7. Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica	14
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados	15
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	15
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	16
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta	17

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	18
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	19
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	20
17.	Inserción endeble según sexo	21
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción	21

2. Análisis Cifras de Empleo

2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), así como la utilización de indicadores ceñidos a estándares internacionales.

Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a marzo-mayo 2014 (últimos 50 meses), la desocupación ha disminuido en -2,76 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,3 %. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -4 pp, versus la caída de 1,93 pp para los hombres. Aún así, para el trimestre marzo-mayo 2014, las mujeres continúan con una TD más alta que los hombres (6,76 % y 5,95 % respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 50 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación¹ (TO) para marzo-mayo 2014 de 46,6 %, lo cual es un aumento de 5,5 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue sólo de 1,5 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 67,4 % de los hombres en edad de trabajar ocupados.² Lo cual indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral(TDI)³ para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre marzo-mayo 2014 la TD era del 6,3 %, mientras que la TDI era del 11,4 %, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 50 meses la ocupación ha aumentado en 958 mil personas, de las cuales sólo el 23,9 % corresponde a asalariados contratados directamente, un 40,5 % a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche) y un 31,8 % a trabajadores por cuenta propia. Al agregar la variación del familiar no remunerado (2,6 %), se puede plantear que el 75 % de la variación del empleo de los últimos 50 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

Para el trimestre marzo-mayo 2014 sólo el 52,7 % de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y sólo un 6,7 % por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, alrededor de un 41 % de los ocupados no está asociado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin

¹La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

²La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

³Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo⁴ ha llegado a su nivel más alto de los últimos 12 meses con 700 mil personas bajo esta condición, siendo en términos absolutos más alto para el caso de las mujeres con 388 mil, versus los 312 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (546 mil) que las mujeres (783 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 52,7 % para ambos sexos y desagregado en un 57,1 % para los hombres y un 49,6 % para las mujeres.

Para el trimestre marzo-mayo 2014 la proporción de asalariados externos alcanzó el 17,3 % de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5 %, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo, corroborado por el hecho de que la variación del empleo en los últimos 50 meses está explicado en un 40,5 % por este tipo de empleos. Para el actual trimestre la proporción es similar entre hombres (17 %) y mujeres (17,8 %).

Los subordinados independientes⁵ corresponden al 18,7 %⁶ de la población asalariada con 1.088.354 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 51,9 %, seguido de Agricultura con un 29,2 %. Para las mujeres este indicador es de un 21,7 %, mucho más alto que el 16,7 % de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido⁷, se constata que del total de asalariados, sólo el 55,8 % tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombre y mujeres no son estadísticamente significativas, siendo un 56,2 % y un 55,2 % respectivamente.

Para el trimestre marzo-mayo 2014 el 49,7 % del total de ocupados, corresponde a una inserción endeble, es decir, donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso del Subordinado Independiente, que se vulnera su condición contractual (dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 13,8 %⁸ del total de ocupados. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 13,6 % del total.

⁴Ib.

⁵Ib.

⁶En este caso el porcentaje es sobre el total de la población asalariada. Más adelante, los subordinados independientes se calcularán sobre el total de ocupados, sobre todo en el capítulo 2.7 de **Inserción Laboral Endeble**.

⁷Ib.

⁸Tal como se señalaba en la nota al pie N°6, en este caso el porcentaje es sobre el total de la población ocupada. Ya que lo que se está analizando es sobre el total de ocupados, que corresponde al capítulo 2.7 de **Inserción Laboral Endeble**.

2.2. Análisis de la inserción laboral

Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre marzo-mayo 2014 fue de un 6,3%, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 50 meses), significa una disminución de -2,76 pp. Pero que en relación a la variación anual indica una disminución de tan sólo -0,12 pp, y en relación al trimestre pasado es un aumento de 0,17 pp. Esto quiere decir que existe una tendencia al alza de la desocupación que se podría ver reflejada en un aumento los próximos trimestres. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre marzo-mayo 2014 la mayor TD la registran las mujeres con un 6,8%, mientras que los hombres es de un 6%. (Ver **Cuadro 2**)

Cuadro 1: Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	MAM2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Ocupados	6.925.551	7.883.895	958.345	-37.974	121.080
Desocupados	688.270	528.488	-159.782	13.151	-2.275
Inactivos	5.585.070	5.659.758	74.688	43.013	98.915
PEA	7.613.820	8.412.383	798.563	-24.823	118.805
PET	13.198.890	14.072.141	873.251	18.190	217.720
Hombres					
Ocupados	4.268.924	4.660.923	392.000	-19.497	24.121
Desocupados	364.964	294.677	-70.287	3.182	21.125
Inactivos	1.845.113	1.959.948	114.835	25.463	64.211
PEA	4.633.888	4.955.601	321.713	-16.315	45.246
PET	6.479.001	6.915.549	436.548	9.148	109.457
Mujeres					
Ocupados	2.656.627	3.222.972	566.345	-18.477	96.959
Desocupados	323.305	233.811	-89.495	9.969	-23.399
Inactivos	3.739.957	3.699.810	-40.147	17.550	34.704
PEA	2.979.932	3.456.782	476.850	-8.508	73.559
PET	6.719.889	7.156.592	436.703	9.042	108.263

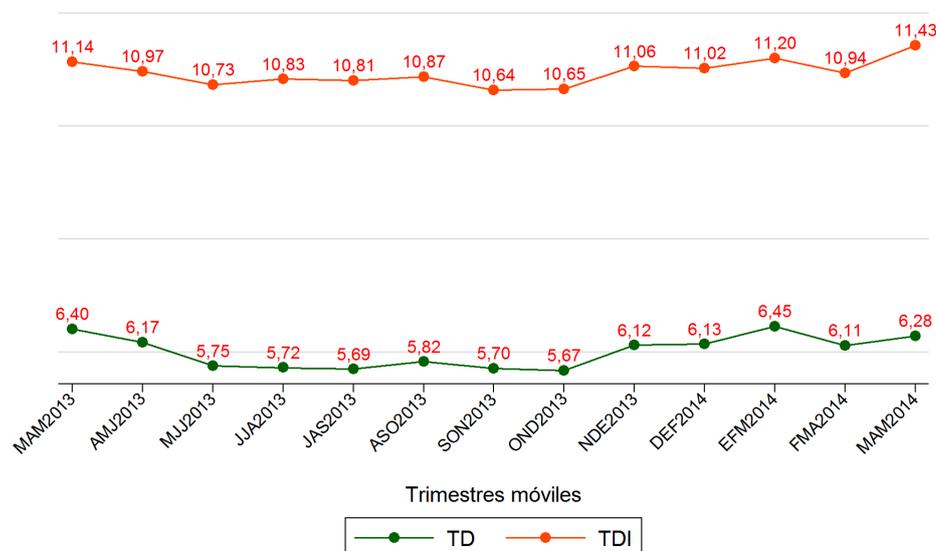
Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 50 meses aumentó en 5,5 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 1,5 pp. Sin embargo, para el trimestre marzo-mayo 2014, la brecha entre hombres y mujeres fue de casi 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsado por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, tanto los hombres como las mujeres registran una disminución de la TO. (Ver **Cuadro 2**)

Cuadro 2: Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	MAM2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Tasa de Desempleo	9,04	6,28	-2,76	0,17	-0,12
Tasa de Ocupación	52,47	56,02	3,55	-0,34	-0,01
Tasa de Participación	57,69	59,78	2,10	-0,25	-0,08
TDI	14,49	11,43	-3,06	0,49	0,29
Hombres					
Tasa de Desempleo	7,88	5,95	-1,93	0,08	0,38
Tasa de Ocupación	65,89	67,40	1,51	-0,37	-0,73
Tasa de Participación	71,52	71,66	0,14	-0,33	-0,49
TDI	12,66	10,10	-4,52	0,58	0,04
Mujeres					
Tasa de Desempleo	10,85	6,76	-4,09	0,30	-0,84
Tasa de Ocupación	41,00	46,60	5,50	-0,32	0,68
Tasa de Participación	44,34	48,30	3,96	-0,18	0,30
TDI	18,16	13,78	-7,91	0,77	0,30

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)⁹ para el trimestre marzo-mayo 2014, fue de 11,4% muy por sobre el 6,3% de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10%. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 13,8% (una diferencia de 7 pp con la TD) mientras que los hombres un 9,8% (sólo 3,8 pp más que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)



⁹La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están **medio tiempo ocupado y medio tiempo desocupado**.

Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria¹⁰ se observa que el 52,7% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 57,1%, que las mujeres con un 49,6%. (Ver **Cuadro 3**)

Cuadro 3: Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
Total	1.329.289	699.914	52,7	50,9	54,5
Por Sexo					
Hombres	546.128	311.593	57,1	53,8	60,3
Mujeres	783.161	388.321	49,6	47,1	52,1
Por Tramo de Edad					
Entre 15 y 19 años	59.723	22.608	37,9	30,8	44,9
Entre 20 y 24 años	148.742	70.495	47,4	43,5	51,3
Entre 25 y 34 años	216.745	124.879	57,6	53,6	61,6
Entre 35 y 44 años	222.406	137.334	61,7	57,3	66,2
Entre 45 y 54 años	272.531	158.139	58,0	54,0	62,1
Entre 55 y 64 años	233.223	120.219	51,5	47,1	56,0
Mayores de 64 años	175.919	66.240	37,7	33,4	42,0

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (388.321) que de hombres subempleados (311.593), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 24,3% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo el 11,7% de los hombres. Según tramo de edad, entre 25 y 54 años más del 54% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. De los tramos de edad que tienen menor proporción de subempleo, como entre 15 y 19 años con 37,9% y los mayores de 64 años, con 37,7%, sus límites inferiores de intervalos de confianza no bajan del 30% de subempleo. (Ver **Cuadro 3**)

2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2014 el empleo varió en 958 mil personas, de las cuales el 64,5% corresponde a asalariados del sector privado, público o servicio doméstico. El 31,8% a trabajadores por cuenta propia, un 2,6% de familiar no remunerado y un 1,1% de empleadores (**Cuadro 4**). Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 73,7% de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 20,7% de trabajadores por cuenta propia, 4,2% de empleadores y 1,4% de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

¹⁰Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

Cuadro 4: Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	MAM2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	329.581	10.215	-4.435	-5.676	1,35
Cuenta Propia	1.329.208	1.633.890	304.683	10.776	118.504	31,69
Asalariados	4.870.053	5.487.101	617.047	-49.951	12.632	64,19
Asalariados Privados	4.141.676	4.632.506	490.830	-69.830	-54.664	51,06
Asalariados Públicos	728.378	854.594	126.217	19.879	67.295	13,13
Servicio Doméstico	323.725	325.142	1.417	5.447	-6.439	0,18
Familiar No Remunerado	83.199	108.181	24.983	189	2.059	2,60
Total	6.925.551	7.883.895	958.345	-37.974	121.080	100,00

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2014 el empleo varió en 566 mil personas representando el 59,1 % de la variación total del empleo. De las cuales el 60,8 % corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico), el 39,4 % a trabajadoras por cuenta propia y un 2,1 % de familiar no remunerado (**Cuadro 5**). Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 64,5 % asalariadas, un 21,3 % trabajadora por cuenta propia, un 9,7 % de personal de servicio doméstico, un 2,4 % de empleadora y un 2,1 % de familiar no remunerado.

Cuadro 5: Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	MAM2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	77.539	12.936	3.354	1.190	2,28
Cuenta Propia	489.476	687.127	197.651	-11.806	64.232	34,88
Asalariados	1.733.641	2.077.946	344.304	-17.818	37.074	60,76
Asalariados Privados	1.361.967	1.619.776	257.809	-29.244	7.667	45,50
Asalariados Públicos	371.674	458.169	86.495	11.426	29.407	15,26
Servicio Doméstico	312.825	312.546	-279	5.050	-5.098	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	67.815	11.733	2.743	-440	2,07
Total Mujeres	2.656.627	3.222.972	566.345	-18.477	96.959	100,00

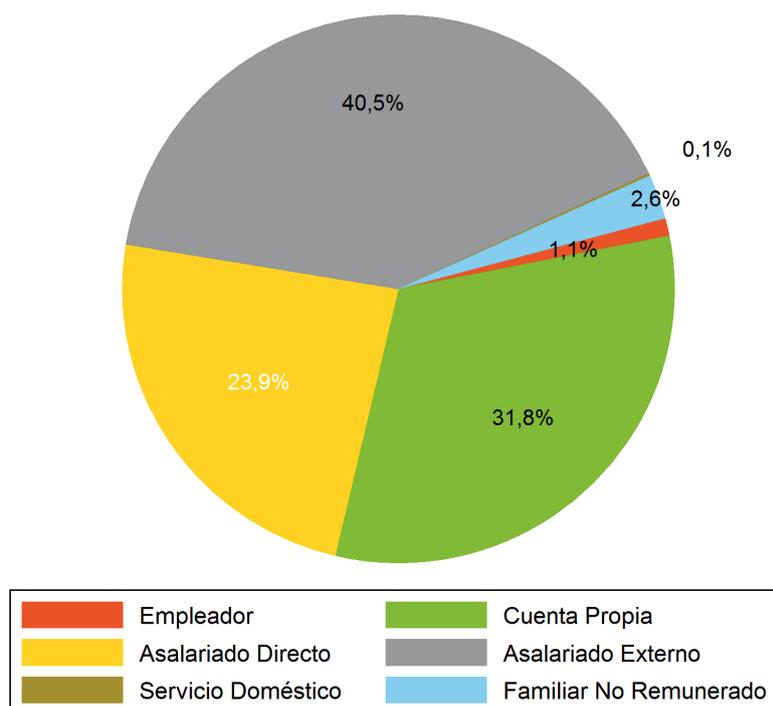
Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2014 el empleo varió en 392 mil personas (41 % de la variación total del empleo), de las cuales el 70 % corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico), el 27,3 % a trabajadores por cuenta propia y un 3,4 % de familiar no remunerado (**Cuadro 6**). Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 73,1 % asalariados, un 20,3 % de trabajadores por cuenta propia, un 5,4 % de empleador y un 0,9 % de familiar no remunerado.

Cuadro 6: Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	MAM2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	252.043	-2.721	-7.789	-6.866	0,00
Cuenta Propia	839.731	946.763	107.032	22.582	54.272	27,12
Asalariados	3.136.412	3.409.155	272.743	-32.133	-24.442	69,10
Asalariados Privados	2.779.709	3.012.730	233.021	-40.587	-62.331	59,03
Asalariados Públicos	356.703	396.425	39.722	8.454	37.888	10,06
Servicio Doméstico	10.900	12.596	1.696	397	-1.341	0,43
Familiar No Remunerado	27.117	40.367	13.250	-2.554	2.499	3,36
Total Hombres	4.268.924	4.660.923	392.000	-19.497	24.121	100,00

Al analizar la variación de los últimos 50 meses entre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2014, el 40,5 % del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Y sólo un 23,9% a un asalariado contratado directamente. Si se suma la variación del asalariado externo, del trabajador por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 76 % de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y desvinculante de la aplicación de los derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

Gráfico 2: Últimos 50 meses, distribución de los nuevos empleos



Nota: variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Abr-Jun 2014

La variación total del empleo fue de 958 mil personas, de las cuales 617 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (69,6 % del total de la variación), el 62,6 % del total de tal variación de asalariados corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 68,6 % de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación

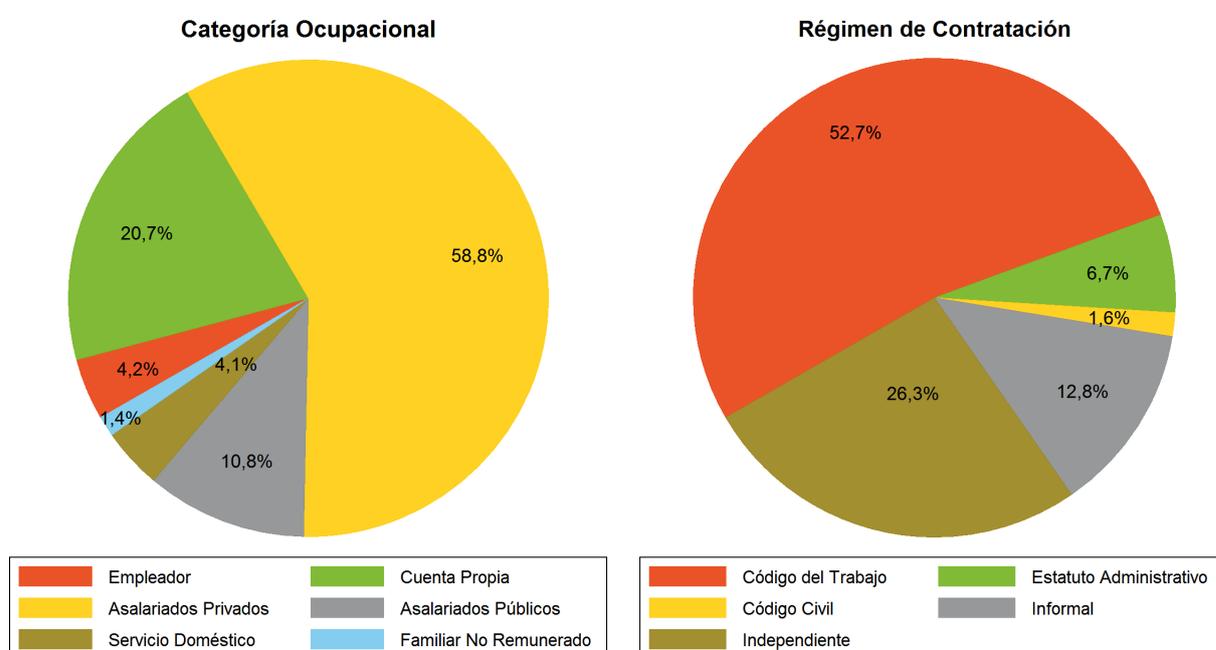
Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es infor-

mal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre marzo-mayo 2014, el 58,8 % corresponde a asalariados del sector privado, el 10,8 % corresponde a asalariados del sector públicos. Una mirada simple plantearía que el 69,6 % corresponde a empleos formales y protegidos. (Ver **Gráfico 3**)

Un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible obtener una mirada diferente. Para el trimestre actual el 52,7 % corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 6,7 % bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que el 41 % del total del empleo para el trimestre marzo-mayo 2014 no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación



Código del Trabajo: Asalariados con contrato laboral del sector privado,
Estatuto Administrativo: Asalariados del sector público con contrato de planta o a contrata,
Código Civil: Subordinado con un contrato a honorarios; **Informal:** Asalariado sin contrato escrito firmado,
Independiente: Empleadores, Cuenta Propia y Familiar No Remunerado

2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 50 meses, es enseñanza con 183 mil empleos que representa el 19,1 % de la variación total, le sigue Industria Manufacturera con 151 mil empleos que representa el 15,7 % del empleo; Comercio con 132 mil empleo que corresponde a al 13,8 %. (Ver **Cuadro 7**)

La inserción según sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 50 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Construcción, Industria y Transporte que explica el 66 % de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza, Comercio, Industria y Servicios Sociales y de Salud, que explican el 80 % de la variación total del empleo femenino.

Cuadro 7: Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	MAM2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura, Ganadería CS	763.860	681.723	-82.137	-30.003	-65
Pesca	50.755	58.082	7.327	2.517	-2.293
Minas y Canteras	194.334	240.296	45.962	1.768	-14.088
Industrias	747.691	898.599	150.908	17.389	39.222
Electricidad Gas y Agua	57.105	56.116	-989	2.412	943
Construcción	540.973	666.235	125.262	763	-10.427
Comercio	1.468.866	1.600.880	132.014	-31.356	29.514
Hoteles y Restaurantes	237.354	263.695	26.340	-14.014	-8.532
Transporte y Comunicaciones	502.006	597.415	95.409	7.565	24.728
Intermediación Financiera	132.740	160.634	27.894	2.969	-16.058
Actividades Inmobiliarias	459.569	504.098	44.530	-10.677	-6.115
Administración Pública	390.106	426.334	36.227	983	11.357
Enseñanza	435.954	618.566	182.612	26.435	17.693
Servicios Sociales y de Salud	286.026	373.131	87.105	-8.926	16.932
Otros Servicios Sociales	201.969	240.017	38.049	-3.997	11.573
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	497.750	42.782	-1.804	27.077
Nacional	6.925.551	7.883.895	958.345	-37.974	121.080

Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual marzo-mayo 2014 (últimos 50 meses).

Enseñanza: explica el 19,1 % de la variación total del empleo los últimos 50 meses

Es una de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 7,4 %, detrás de Intermediación Financiera (3,4 %), Electricidad, Gas y Agua (2,4 %) y Minas y Canteras (1,9 %). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 56,3 % cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (85,6 %) o Minas y Canteras (70,2 %). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el tercer sector con mayor proporción de asalariados externos con un 33,3 %, detrás de Electricidad, Gas y Agua (42,3 %) y Minas y Canteras (61 %). El subempleo supera el promedio nacional ubicándose en un 53,8 %. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 8: Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura, Ganadería CS	54,2	29,2	38,2	11,7
Pesca	70,4	28,7	55,5	21,1
Minas y Canteras	49,0	1,9	66,1	61,0
Industrias	58,7	13,8	70,2	10,3
Electricidad Gas y Agua	62,4	2,4	73,1	42,3
Construcción	73,1	19,3	32,6	14,7
Comercio	48,2	18,8	67,3	10,4
Hoteles y Restaurantes	50,5	31,9	54,3	3,0
Transporte y Comunicaciones	58,3	21,7	61,4	13,0
Intermediación Financiera	33,7	3,4	85,6	12,5
Actividades Inmobiliarias	51,9	12,5	67,3	6,2
Administración Pública	50,9	13,0	36,3	17,3
Enseñanza	53,8	7,4	56,3	33,3
Servicios Sociales y de Salud	41,6	13,5	54,0	27,3
Otros Servicios Sociales	55,9	26,9	52,2	13,3
Hogares Privados con Serv Dom	47,4	51,9	39,8	10,0
Nacional	52,7	18,7	55,8	17,3

Industria Manufacturera: explica el 15,7% de la variación total del empleo los últimos 50 meses

Es el tercer sector con mayor Índice de Empleo Protegido con 70,2% del total de asalariados con contrato laboral indefinido, cotizaciones previsionales y seguro de cesantía. Tiene un 13,8% de asalariados sin contrato laboral, de nivel intermedio en relación a los porcentajes de otros sectores, donde el sector con mayor proporción de asalariados sin contrato laboral es Hogares Privados de Servicio Doméstico(51,9%) y el de menor proporción es 1,9% en Minas y Canteras. En términos de subempleo tiene un 58,7%, más alto que el promedio nacional y el cuarto sector con mayor porcentaje de subempleo. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 9: Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura, Ganadería CS	29,2	26,9	31,5	54,2	50,0	58,3
Pesca	28,7	18,3	39,2	70,4	60,4	80,5
Minas y Canteras	1,9	1,0	2,9	49,0	16,1	81,9
Industrias	13,8	12,0	15,7	58,7	54,0	63,4
Electricidad Gas y Agua	2,4	0,9	3,9	62,4	28,5	96,3
Construcción	19,3	16,6	22,0	73,1	65,2	81,0
Comercio	18,8	17,4	20,3	48,2	45,2	51,3
Hoteles y Restaurantes	31,9	27,9	36,0	50,5	41,5	59,5
Transporte y Comunicaciones	21,7	19,4	24,1	58,3	50,2	66,4
Intermediación Financiera	3,4	1,4	5,3	33,7	10,8	56,6
Actividades Inmobiliarias	12,5	10,1	15,0	51,9	44,2	59,6
Administración Pública	13,0	11,0	14,9	50,9	36,6	65,1
Enseñanza	7,4	6,0	8,8	53,8	47,7	59,8
Servicios Sociales y de Salud	13,5	11,0	15,9	41,6	29,7	53,5
Otros Servicios Sociales	26,9	22,3	31,6	55,9	47,2	64,7
Hogares Privados con Serv Dom	51,9	48,5	55,3	47,4	43,0	51,8
Nacional	18,7	18,1	19,4	52,7	51,1	54,2

Comercio: explica el 13,8% de la variación total del empleo los últimos 50 meses

De los sectores que más han contribuido a la variación de empleo entre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2014, Comercio es el sector con mayor proporción de asalariados sin contrato laboral para el último trimestre publicado con un 18,8%, casi exacto al promedio nacional de 18,7%. Tiene un subempleo inferior al promedio nacional con un 48,2%, aún así relevante dado que es un sector con gran cantidad de trabajadores que representan el 20% del total de ocupados para el trimestre marzo-mayo 2014. Respecto a la externalización, el 10,3% de sus asalariados se encuentra en esta condición, bajo el promedio nacional de 17,3%. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 10: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura, Ganadería CS	38,2	36,2	40,1	11,7	10,3	13,0
Pesca	55,5	41,2	69,9	21,1	-2,2	44,5
Minas y Canteras	66,1	62,9	69,3	61,0	58,0	63,9
Industrias	70,2	67,7	72,7	10,3	8,9	11,6
Electricidad Gas y Agua	73,1	67,7	78,4	42,3	34,5	50,2
Construcción	32,6	29,3	35,8	14,7	12,6	16,8
Comercio	67,3	65,6	69,1	10,4	9,1	11,7
Hoteles y Restaurantes	54,3	50,0	58,7	3,0	0,9	5,0
Transporte y Comunicaciones	61,4	59,2	63,6	13,0	10,8	15,2
Intermediación Financiera	85,6	82,5	88,7	12,5	7,9	17,1
Actividades Inmobiliarias	67,3	63,8	70,9	6,2	4,9	7,5
Administración Pública	36,3	34,2	38,4	17,3	15,2	19,3
Enseñanza	56,3	53,6	59,0	33,3	31,2	35,5
Servicios Sociales y de Salud	54,0	50,9	57,0	27,3	24,1	30,5
Otros Servicios Sociales	52,2	46,9	57,5	13,3	8,7	18,0
Hogares Privados con Serv Dom	39,8	36,4	43,3	10,0	5,5	14,6
Nacional	55,8	55,1	56,6	17,3	16,7	17,9

2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa. Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van 'mejorando' a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 59,8% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja drásticamente a un 34,8% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 6,7% de las empresas de más de 200 personas. Lo mismo ocurre con subempleo, que tiene un 57,5% en las empresas de menos de 5 personas y alcanza el 38,2% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 11: Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	57,5	59,8	30,2	4,4
5 a 10	47,5	34,8	49,0	9,3
11 a 49	46,4	17,0	55,3	16,8
50 a 199	48,7	7,8	57,2	23,0
200 y más	38,2	6,7	64,7	19,7
Nacional	52,7	18,7	55,8	17,3

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener 'buenos' indicadores de formalidad. Sin, incluso considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de derechos colectivos del trabajo sólidos.

Cuadro 12: Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	59,8	57,8	61,9	57,5	55,2	59,9
5 a 10	34,8	32,3	37,3	47,5	39,6	55,4
11 a 49	17,0	15,5	18,5	46,4	39,6	53,2
50 a 199	7,8	6,5	9,1	48,7	39,2	58,3
200 y más	6,7	6,1	7,2	38,2	33,9	42,4
Nacional	18,7	18,2	19,3	52,7	51,0	54,3

Las cifras así lo relevan, el 4,4% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que el 23,% lo es en las empresas entre 50 y 199 trabajadores, de hecho en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio total con un 19,3% por sobre el 17,3% nacional. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 13: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	30,2	28,1	32,3	4,4	3,5	5,3
5 a 10	49,0	45,7	52,3	9,3	7,4	11,1
11 a 49	55,3	53,7	56,9	16,8	15,1	18,4
50 a 199	57,2	54,8	59,5	23,0	21,4	24,6
200 y más	64,7	63,5	65,9	19,7	18,8	20,6
Nacional	55,8	55,1	56,6	17,3	16,8	17,9

2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre marzo-mayo 2014, el total de subordinados independientes¹¹ fue de 1.088.354 personas que equivale a un 18,7% del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 21,7% de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,7%. (Ver **Cuadro 14**)

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 47,9% de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 42,2%, lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 40,1% de subordinados independiente, con un límite inferior de 35,1%. De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 14%, donde que en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 13,1% (en el tramo entre 35 y 44 años). (Ver **Cuadro 14**)

Cuadro 14: Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
Total	1.088.354	18,7	18,0	19,4
Por Sexo				
Hombres	570.113	16,7	15,9	17,4
Mujeres	518.240	21,7	20,6	22,8
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	70.744	47,9	43,1	52,8
Entre 20 y 24 años	158.514	26,9	24,9	28,8
Entre 25 y 34 años	217.762	16,0	14,7	17,2
Entre 35 y 44 años	192.464	14,5	13,1	15,8
Entre 45 y 54 años	216.335	15,9	14,5	17,2
Entre 55 y 64 años	148.510	18,4	16,8	20,0
Mayores de 64 años	84.025	40,1	35,3	44,9

ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún

¹¹El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer el concepto, a primera vista contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, ya que también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patron, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se les desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

Para el trimestre marzo-mayo 2014 se contabilizan 3.244.563 asalariados con empleo protegido, que representa el 55,8% del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 44,2% de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral, o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Al igual que los subordinados independientes, las mujeres cuentan con peores indicadores que los hombres pero con una menor distancia. Mientras que los hombres tienen un 56,2% de asalariados protegidos, las mujeres es de un 55,2% que incluso no es estadísticamente significativo, dado que se superponen los intervalos de confianza de ambas estimaciones. (Ver **Cuadro 15**)

Cuadro 15: Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Empleo Protegido	%EP	LI	LS
Total	3.244.563	55,8	54,8	56,8
Por Sexo				
Hombres	1.924.149	56,2	55,1	57,4
Mujeres	1.320.415	55,2	54,0	56,5
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	27.665	18,7	14,5	22,9
Entre 20 y 24 años	246.357	41,8	39,1	44,4
Entre 25 y 34 años	760.958	55,8	54,4	57,2
Entre 35 y 44 años	826.771	62,2	60,5	63,9
Entre 45 y 54 años	822.192	60,3	58,7	61,9
Entre 55 y 64 años	491.893	60,9	58,9	62,8
Mayores de 64 años	68.727	32,8	28,6	37,0

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 18,7% de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un 32,8%. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 35 y 44 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 65%¹², siempre quedando un 35% de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

iii.- Asalariados externos según sexo y tramo de edad

La principal característica de los asalariados externos¹³ es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de

¹²Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 64,2%

¹³Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recoleta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

Cuadro 16: Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Externos	%EX	LI	LS
Total	950.002	17,3	16,7	17,9
Por Sexo				
Hombre	579.620	17,0	16,1	17,9
Mujer	370.382	17,8	16,8	18,8
Por Sector				
Privado	686.087	14,8	14,1	15,5
Publico	263.915	30,9	29,1	32,7

Para el trimestre marzo-mayo 2014 se contabilizan 950.002 asalariados externos que representa un 17,3% de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo no son estadísticamente significativas, ubicándose en un 17% los hombres y un 17,8% las mujeres. Por tramo de edad, no ocurre lo mismo que en los indicadores anteriores en que los jóvenes presentaban los peores indicadores, pues, entre 15 y 19 años existe sólo un 13,1% de asalariados externos. En cambio, para el resto de los tramos, no se observan diferencias estadísticamente significativas, bordeando el 17%. (Ver **Cuadro 16**)

2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble¹⁴

- a. Subordinados independientes
- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados

¹⁴Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

g. Asalariados desprotegidos

Para el trimestre marzo-mayo 2014, el 49,7 % de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (3.917.755 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a subordinados independientes con un 13,8 % de ocupados en esta condición (1.088.354 personas). Luego, los trabajadores por cuenta propia no profesionales, con 1.074.748 que representa el 13,6 % del total de ocupados y los asalariado subcontratados con un 10,9 % (862.020 personas). (Ver **Cuadro 17**)

Cuadro 17: Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	170.512	7,50	129.874	7,75	300.386	3,81
Cuentapropia (NP)	639.834	28,16	464.062	27,71	1.103.895	14,00
Empleador (SI)	160.418	7,06	56.180	3,35	216.598	2,75
Familiar no remunerado	40.367	1,78	67.815	4,05	108.181	1,37
Subordinado independiente	570.113	25,09	518.240	30,94	1.088.354	13,80
Asalariado subcontratado	521.949	22,97	340.071	20,30	862.020	10,93
Asalariado desprotegido	168.799	7,43	98.668	5,89	267.467	3,39
Total	2.271.992	100,00	1.674.910	100,00	3.946.902	50,06

El 51 % del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.674.910 personas). De las cuales el 30,9 % corresponde a subordinadas independientes (518.240 personas), un 27,7 % a trabajadoras por cuenta propia no profesionales (464.062 personas) y un 20,3 % de asalariadas subcontratadas (340.071 personas). En su mayoría los problemas de inserción endeble corresponde a la categoría laboral de asalariadas, que debería ser la más formalizada en el papel. (Ver **Cuadro 17**)

Cuadro 18: Evolución de los ocupados según tipo de inserción

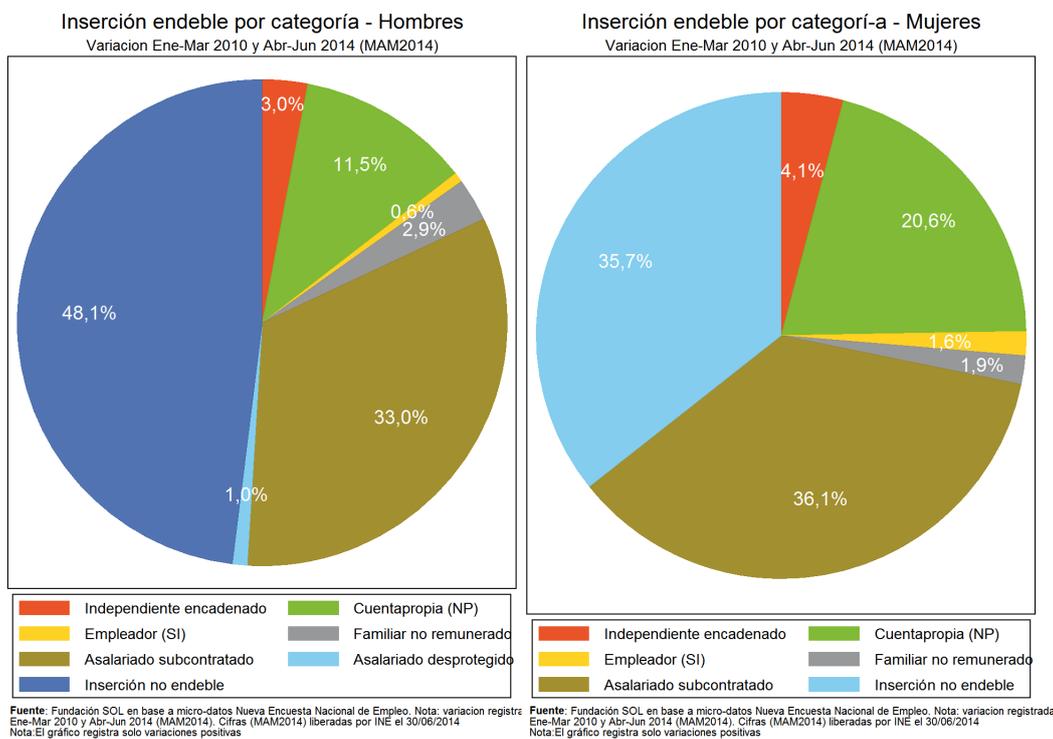
	EFM2010	MAM2014	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	300.386	39.174	-2.154	20.852	4,09
Cuentapropia (NP)	921.264	1.103.895	182.631	8.615	76.633	19,06
Empleador (SI)	203.429	216.598	13.169	-5.472	4.754	1,37
Familiar no remunerado	83.199	108.181	24.983	189	2.059	2,61
Subordinado independiente	1.194.498	1.088.354	-106.144	8.999	39.910	-11,08
Asalariado subcontratado	483.261	862.020	378.759	-10.783	37.790	39,52
Asalariado desprotegido	287.012	267.467	-19.545	3.799	-44.205	-2,04
Inserción no endeble	3.491.676	3.936.993	445.317	-41.168	-16.712	46,47
Total	6.925.551	7.883.895	958.345	-37.974	121.080	100,00

En el caso de los hombres, el 48,5 % tiene algún grado de inserción endeble (2.271.992 personas). De los cuales el 28,16 % corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales (639.834 personas), un 25,1 % es subordinado independiente (570.113 personas) y un 23 % es asalariado subcontratado (521.949 personas). En ambos sexos se mantiene por cerca del 50 % del total de trabajadores con inserción endeble, así como ambos tienen un porcentaje similar en independientes encadenados en un 7 %. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación de los empleos con inserción endeble en los últimos 50 meses, el 54 % corresponde a inserción endeble. Las categorías más relevantes en la contribución a la variación fueron: asalariados subcontratados (39,5 %); cuenta propia no profesionales (19,1 %) e independientes encadenados (4,1 %). (Ver **Cuadro 18**)

Al analizar la variación de los últimos 50 meses según sexo, las mujeres presentan mayor proporción de inserción endeble que los hombres, con un 64,3% y un 52% respectivamente. Tanto para las mujeres como para los hombres, las categorías más relevantes fueron asalariados subcontratados y cuenta propia no profesionales. Esta última categoría explica el 20,6% de la variación del empleo femenino los últimos 50 meses. (Ver **Gráfico 4**)

Gráfico 4: Inserción Endeble según sexo



3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.

- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).**- Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.**- Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.**- Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:
- a) Subordinados independientes
 - b) Independientes encadenados
 - c) Cuentapropia (NP)
 - d) Empleadores (SI)
 - e) Familiares no remunerados
 - f) Asalariados subcontratados
 - g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.**- Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.**- Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).**- En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.

- p. **Empleador (SI).**- Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.**- Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.**- Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.**- Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

4. Bibliografía metodológica

a. Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):

- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.

b. Tasa de Desempleo Integral (TDI)

- a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
- c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

c. Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria

- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
- c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

d. Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos

- a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
- b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.

e. Inserción Endeble

- a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.